



La migración “extrarregional” como categoría racial. Gobernanza migratoria y “tránsitos sur-norte” en Sudamérica y Mesoamérica*

“EXTRA-REGIONAL” MIGRATION AS A RACIAL CATEGORY. MIGRATORY GOVERNANCE AND ‘SOUTH-NORTH TRANSITS’ IN SOUTH AMERICA AND MESOAMERICA

Resumen

Este artículo busca aportar elementos teóricos, empíricos y reflexivos para discutir, desnaturalizar y visibilizar la implicación de relaciones racistas de poder en los modos de gobierno de la migración, partiendo del uso político-institucional que recibe la categoría de migración “extrarregional” en Sudamérica y Mesoamérica entre 2010 y 2021. Se adopta un enfoque metodológico cualitativo, basado en revisión documental y entrevistas a informantes claves. En el contexto hegemonizado por movimientos sur-norte de migrantes del Caribe, África y Asia que impera en este periodo, se argumenta que la OIM ha desempeñado un papel activo en la producción política de sujetos racializados mediante diversos diseños de intervención dirigidos a “migrantes en tránsito”. Se sugiere que la gobernanza migratoria construye (y se apoya en) un “racismo técnico” que, basado en la negación de jerarquías raciales y geopolíticas que estratifican la movilidad, permite conferir apariencia de neutralidad a clasificaciones y prácticas políticas que coproducen la subordinación del movimiento. Se concluye que el análisis de la configuración y reconversión de la categoría de migrantes extrarregionales está revelando especificidades históricas de las migraciones sur-norte que, siendo geopolíticamente cambiantes y disputadas, permiten advertir cómo se plasman procesos globales de racialización del control migratorio y fronterizo en la región.

Palabras clave: migración en tránsito, racialización, gobernanza migratoria, deportación, América Latina.

Abstract

This article seeks to provide theoretical, empirical and reflexive elements to discuss, denaturalise and highlight the implication of racist power relations in forms of migration governance, based on the political- institutional use of the category of ‘extraregional’ migration in South America and Mesoamerica between 2010 and 2021. A qualitative methodological approach has been adopted, based on a documentary review and interviews of key informants. In a context hegemonised by south-north movements of migrants from the Caribbean, Africa and Asia now occurring, it has been argued that the IOM has played an active role in the political production of racialised subjects through various interventionist designs targeting ‘migrants in transit’. It is suggested that migration governance constructs (and relies on) a ‘technical racism’ which, based on the denial of racial and geopolitical hierarchies that stratify mobility, confers an appearance of neutrality on classifications and political practices that co-produce the subordination of such movements. It is concluded that the analysis of the configuration and reconversion of the category of extra-regional migrants reveals historical specificities of south- north migrations which, changing and disputed geopolitically, allow us to witness how global processes of racialisation of migration and border control in the region are taking shape.

Keywords: Transit migration, racialization, migration governance, deportation, Latin America.

 **Carina Trabalón****

carinatrabalon522@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

Volumen 24., 2024, 1-24

ISSN: 0719-0948

Fecha de recepción: 24/03/2024

Fecha de aprobación: 30/07/2024

Fecha de publicación: 27/09/2024

<https://doi.org/10.61303/07190948.v24i.1151>

Cómo citar este artículo:

Trabalón, C. (2024). La migración “extrarregional” como categoría racial. Gobernanza migratoria y “tránsitos sur-norte” en Sudamérica y Mesoamérica. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 24, 1-24.

<https://doi.org/10.61303/07190948.v24i.1151>

* Este artículo se enmarca en los avances de investigación de mi proyecto postdoctoral sobre migración en tránsito y espacios fronterizos en Sudamérica.

** Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Doctora en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Correo electrónico: carinatrabalon522@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3675-2338>

Introducción

En los últimos 15 años, el mapa migratorio de las Américas se transformó sustantivamente. A inicios del 2010, el espacio sudamericano experimentó importantes reconfiguraciones políticas derivadas de los conflictos fronterizos que se gestaron en torno a las nuevas migraciones del Caribe, Asia y África y, desde mediados de la década, a causa del extraordinario y veloz aumento de la migración venezolana (Domenech y Dias, 2020; Domenech, Herrera et al., 2022). En términos más generales, América Latina asistió a una creciente complejización y multidireccionamiento de movimientos muy heterogéneos de migración, en el marco de los cuales la movilidad —predominantemente ilegalizada— hacia el norte se constituyó en una de las disputas espaciales más significativas (Álvarez Velasco et al., 2021; Álvarez Velasco, 2022).

Entre inicios de 2010 y fines de 2021, las llamadas migraciones “extrarregionales” o “extracontinentales”¹ se posicionaron como los principales grupos que cruzaban la frontera colombo-panameña a través de la región del Darién en dirección hacia Estados Unidos y, en menor medida, Canadá (Montinard, 2020; Miranda, 2021; Navarro, 2022; Álvarez Velasco, 2022, Trabalón, 2024). Sus movimientos se desaceleraron durante los primeros meses del COVID-19, pero fueron rápidamente reactivados desde fines de 2020 y a lo largo de 2021. Ciertamente, se trató de un paisaje fronterizo que cambiaría notablemente entre 2022 y 2023, con el aumento generalizado de los movimientos² y la particular expansión de las migraciones sudamericanas que tomarían la misma ruta hacia el norte: especialmente de migrantes de Venezuela, pero también de países como Ecuador, Colombia y Perú (Álvarez Velasco y Trabalón, 2023). No obstante, como explicitan los documentos de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), hasta 2021, las intervenciones políticas de este organismo internacional se concentraron en las migraciones caribeñas, africanas y asiáticas, con una impronta específica en las nacionalidades de Cuba y Haití desde 2015 (OIM, 2017, 2018, 2020b).

Ahora bien, estos movimientos se inscriben en un marco político marcado por la centralidad que adquiere la gobernanza migratoria, es decir, aquello que Mezzadra y Neilson (2017) analizan como la circulación mundial de técnicas, estándares administrativos y “programas de desarrollo que influyen profundamente en la formulación de políticas migratorias y de los patrones de control de las fronteras” (p. 211). Y es que, la premisa de la migración *segura, ordenada y regular* atraviesa la conformación de redes de gobernanza cada vez más intrincadas y ampliadas a escala global (Walters, 2010; Hess y Kasperek, 2017). Por ello, se sostiene que su expresión contemporánea en la región latinoamericana bajo el esquema de *combate a la migración irregular, la trata y el tráfico ilícito* organiza un espectro político cada vez más extendido de prácticas y saberes en el campo político de la migración (Domenech y Dias, 2020). Así, la gobernanza migratoria remite contextualmente a la conformación de una compleja estructura corporativa y financiera, en la que se destacan las lógicas de humanización y externalización fronteriza vehiculizadas por organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Domenech, 2013; Domenech, Basualdo et al., 2022).

En el contexto sudamericano, los primeros estudios referidos al proyecto tecnocrático de la gobernanza migratoria marcaron la relevancia de los mecanismos de internacionalización y regionalización de las políticas de migración mediante la conformación de procesos consultivos regionales,

¹ El artículo utiliza comillas para señalar que se trata de categorías institucionales o teóricas según el marco de referencia, y letra cursiva para hacer alusión a palabras recuperadas de manera textual en documentos de la OIM cuyo uso se considera que amerita algún tipo de discusión o problematización.

² El Servicio Nacional de Migración Panamá registró en 2021 más de 129 mil cruces fronterizos, en 2022, más de 248 mil, y en 2023, más de 520 mil (DAP Datos Abiertos Panamá).

dispositivos de integración subregional o la circulación de conocimiento experto (Domenech, 2007, 2013). En la misma línea, en Centroamérica se estudiaron los arreglos institucionales del régimen de movilidad regional que articulaba a Norte y Centroamérica en la gestión de las migraciones internacionales y, en especial, extrarregionales (Kron, 2011). Estas indagaciones fueron ampliadas más tarde por el desarrollo de una extensa literatura abocada al análisis crítico del rol de organismos internacionales y las prácticas neoliberales de gobernanza migratoria en América Latina (Stang, 2016; Serrano, 2013; Domenech, 2017; Ramírez et al., 2019; Alvites, 2019; Clavijo et al., 2019; Gil Araujo y Santi, 2019; Santi, 2020; Biondini et al., 2023, entre otros³).

En este escenario, una de las dimensiones menos exploradas ha sido el papel activo que desempeñan los organismos internacionales en la producción y reproducción de jerarquías raciales de movilidad. La problematización parte de reconocer, entonces, que las lógicas de control migratorio y fronterizo dependen de “formaciones raciales” históricas y cambiantes (De Genova, 2017). Para atender estos procesos, se recuperan aportes de los estudios decoloniales con el objetivo de enriquecer los debates en el campo de los estudios críticos sobre migración y fronteras y, al mismo tiempo, contribuir a la producción de conocimiento sobre el nexo entre migración, racialización y fronteras. La “colonialidad del poder” (Quijano, 2000) apela precisamente al sistema clasificatorio y epistémico basado en relaciones desiguales de poder, conformado por el nexo histórico y actual entre sistema de producción capitalista y procesos de racialización. En esta línea, permite plantear dos interrogantes que guían el análisis. Primero, ¿cómo entender el nexo entre migración, racialización y control migratorio y fronterizo, más allá de las sedimentaciones y desigualdades históricas de los Estados y las perspectivas construidas desde las *sociedades receptoras*?

Segundo, fuera de los límites, y en ciertos casos, limitaciones nacionales, ¿por medio de qué actores, prácticas, relatos, clasificaciones y dispositivos la colonialidad del poder se produce y reproduce en el control del movimiento y los conflictos fronterizos emergentes en el espacio latinoamericano?

En diversos contextos de las Américas existen investigaciones que han señalado distintas aristas referidas a los supuestos raciales y/o coloniales que subyacen a la categorización de migrantes “extrarregionales” o “extracontinentales”⁴ (Álvarez Velasco, 2022; Navarro, 2022; Miranda, 2023; Trabalón, 2024). En ciertos casos, incluso se ha avanzado en el uso alternativo de la categoría de *migración transcontinental* con el objetivo de eliminar el sesgo de exterioridad y hacer explícitas las vinculaciones existentes entre políticas migratorias y geografías desiguales en el marco de la gobernanza migratoria y el desarrollo del capitalismo global (Álvarez Velasco, 2022; Miranda, 2023). En este trabajo, retomo el estudio de la racialización del control migratorio y fronterizo (Trabalón, 2021a) para ahondar en el proceso histórico, dinámico y disputado de producción política y multiescalar de subjetividades migrantes racializadas mediante la introducción y adecuación heterogénea de las prácticas de gobernanza migratoria en la región entre 2010 y 2021.

En esta línea, el presente artículo busca analizar algunas dimensiones que conciernen a la escala global-regional situada en el contexto sudamericano y mesoamericano, con eje en la articulación espacial y política de movimientos migratorios sur-norte entre la región andina y centroamericana. El trabajo parte del supuesto de que la dimensión política de la racialización atraviesa un proceso

3 Para una revisión detallada de los estudios críticos sobre gobernanza migratoria y el uso del lenguaje humanitario como modo de legitimación del control migratorio y fronterizo en América Latina puede consultarse: Domenech, Herrera et al., 2022; Basualdo, 2021.

4 De aquí en más se utilizará la categoría de migración extrarregional en su acepción institucional más general, que incluye a las migraciones extracontinentales, marcando su diferenciación cuando resulte analítica o empíricamente pertinente.

histórico de resignificación y reensamblaje, que resulta especialmente evidente en el tratamiento político e institucional que recibe la migración extrarregional en tránsito sur-norte desde inicios del 2010 hasta fines del 2021. En este sentido, sugiero que la gobernanza migratoria construye (y se apoya en) un “racismo técnico” que, basado en la negación de las jerarquías raciales y geopolíticas que estratifican la movilidad, permite conferir apariencia de neutralidad a categorías y prácticas políticas que coproducen la subordinación del movimiento.

El trabajo se estructura en cuatro secciones. La primera explicita la estrategia metodológica. La segunda recupera y discute aportes teórico-políticos sobre el nexo entre migración, racialización y control migratorio y fronterizo. La tercera expone diferentes dimensiones vinculadas al racismo, la raza y la racialización en el marco de la gobernanza migratoria y desarrolla dos subapartados: uno refiere al uso de la categoría de migración extrarregional en tanto “sustituto” de raza y a la consideración de la raza como *atributo individual* de vulnerabilidad; y el otro examina la inclusión parcial de las *migraciones sudamericanas* dentro de la clasificación de migraciones extrarregionales y su vinculación con prácticas institucionales de Retorno Voluntario Asistido (RVA) y tareas de *readmisión* basadas en el vínculo entre racialización, familia y deportación. La cuarta desarrolla las reflexiones finales.

Apuntes metodológicos

El artículo adopta un enfoque metodológico cualitativo, basado en revisión documental y entrevistas a informantes claves. El análisis documental, realizado entre 2020 y 2023, se centró en material producido y divulgado por la OIM sobre migración en tránsito sur-norte, desde sus primeras publicaciones a inicios del 2010 hasta el 2023. La selección de material documental de la OIM responde al rol hegemónico que ha tenido este organismo internacional en la producción de datos sobre migraciones extrarregionales en Sudamérica y Mesoamérica entre 2010 y 2021, en particular, con relación a sus movimientos entre la región andina y la región centroamericana. El análisis tomó en cuenta soportes escritos y audiovisuales de plataformas digitales, en especial, la página web de la OIM-Oficina Regional para América del Sur y la OIM-Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. Los documentos analizados incluyen: comunicados, informes, prácticas, campañas, lineamientos y datos producidos por la OIM; reportes liderados por la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional de Migraciones (CRM); información difundida sobre los programas de Retorno Voluntario Asistido y las tareas de *readmisión* de personas deportadas e; informes estadísticos gubernamentales sobre migraciones sur-norte en las Américas.

Paralelamente, las entrevistas fueron realizadas de manera virtual a 12 informantes claves en Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica entre 2021 y 2024. Las mismas abarcaron a personal de la OIM con distintas posiciones jerárquicas, que fue seleccionado sobre la base de dos criterios: su vinculación político-territorial con la temática de la migración en tránsito y/o su experiencia en proyectos ligados a espacios fronterizos en Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y/o Costa Rica. Es importante mencionar el compromiso asumido con el anonimato de estos actores institucionales, cuyos datos fueron consecuentemente difuminados, así como también subrayar que el énfasis de la argumentación está colocado en ciertos mandatos institucionales (o corporativos) de la OIM, y no necesariamente en las intenciones o voluntades

individuales de quienes trabajan en dicha institución bajo diferentes condiciones, rangos y objetivos. Por último, recupero entrevistas realizadas entre 2021 y 2022 a actores estatales y miembros de la sociedad civil en Brasil y Chile que estuvieron involucrados en los intentos de *repatriación* (a los países sudamericanos) de niños, niñas y/o adolescentes (de madre o padre de nacionalidad haitiana) que poseían nacionalidad brasilera y chilena, y fueron objeto de detención, confinamiento y deportación desde Estados Unidos o México a Haití.

La racialización como dimensión constitutiva de los regímenes fronterizos contemporáneos

Durante las últimas décadas, desde el campo de los estudios críticos sobre migración y fronteras, se ha abogado por un cuestionamiento radical de la economía-política de las fronteras en el marco del desarrollo del capitalismo global actual (Mezzadra y Neilson, 2017). Desde esta perspectiva, la racialización es considerada como una dimensión constitutiva de los regímenes fronterizos contemporáneos (De Genova, 2017) y un elemento central a la hora de comprender los procesos de securitización, humanitarización y criminalización de las migraciones internacionales (De Genova y Tazzioli, 2021). Así, en el escenario europeo y norteamericano, existe una amplia literatura ligada a las formas heterogéneas que asume la producción política de sujetos racializados frente a los movimientos autónomos de migración.

Uno de los primeros estudios realizado por De Genova (2002, 2013), por ejemplo, propone comprender la “producción legal de la ilegalidad” a través de un análisis histórico-antropológico de la legislación migratoria y fronteriza que revela cómo se estructuran las categorías racializadas de extranjería por medio de la “inclusión subordinada” de trabajadores migrantes en el contexto estadounidense. Por otra parte, Picozza (2021) aborda la producción de diversas subjetividades racializadas que se inscriben en las jerarquías de merecimiento y vulnerabilidad que atraviesan la “colonialidad del asilo” a partir de la relación entre inclusión humanitaria, ilegalización y deportación en el contexto europeo. A la vez, el análisis de los procesos de racialización ha ido ganando cada vez mayor protagonismo en los estudios sobre la securitización de las migraciones y el uso de las tecnologías de vigilancia (Moffette y Walters, 2018; Tazzioli, 2021). Así, dentro de este campo, algunos aportes han apuntado a la naturaleza racializada de la información biométrica a través de la conversión de los cuerpos en “códigos digitalizados” (Browne, 2015); la intensificación del trato diferencial de migrantes que encubre factores de raza, género y clase por medio de la “biometrificación” de los controles fronterizos (Scheel, 2013; Scheel y Ustek-Spilda, 2019); y el desarrollo de las tecnologías de vigilancia a partir de procesos socio-tecnológicos de racialización que son construidos con base en algoritmos fundamentados en indicadores de raza (Sharma y Nijjar, 2018).

Los antecedentes señalados, sin pretensión de exhaustividad, permiten advertir dimensiones relevantes en cuanto al vínculo entre migración, procesos de racialización y control migratorio y fronterizo. Paralelamente, posibilitan señalar que este vínculo, en contextos como el europeo o norteamericano, se asienta sobre procesos históricos y relaciones de colonialidad que difieren sustantivamente de aquellas que pueden evocarse desde el punto de vista latinoamericano. Una obviedad que habilita a subrayar que, aunque las políticas de migración en el espacio latinoamericano se inscriben en lógicas globales

de control, también adquieren matices específicos producto de una formación regional atravesada por dinámicas migratorias, relaciones raciales y posiciones geopolíticas diferenciadas. Estas, a su vez, poseen características distintivas según los diversos escenarios subregionales, locales y/o nacionales. Esto es lo que, desde diferentes ángulos, recortes empíricos y perspectivas, muestran las investigaciones que abordan el nexo entre procesos de racialización y control migratorio y fronterizo en el contexto latinoamericano. Por ejemplo, aquellas que estudian la dimensión política de la racialización en: las formas de ingreso y los cruces fronterizos terrestres (Liberona, 2015; Echeverri, 2016); los procesos de criminalización, detención o deportación (Stang y Stefoni, 2016; Trabalón, 2020; Reguera, 2023; Herrera y Berg, 2023); los mecanismos de ilegalización y la configuración de diversos estatus migratorios (Kosygina et al., 2019; Trabalón, 2021b; Thayer y Tijoux, 2022); las políticas de protección y asilo (Ortega Velázquez, 2022); o su vinculación con la sexualización en las políticas de “trata y tráfico” (Piscitelli, 2016), entre otras. Se trata de una literatura que, más allá de su especificidad ligada al control migratorio y fronterizo, se ha visto favorecida por el fructífero, amplio y ya histórico campo de investigación sobre la formación de los Estados a partir del rechazo, subordinación y negación histórica de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, como marco para la comprensión actualizada de diversas realidades experimentadas por migrantes pertenecientes a poblaciones “no blancas” en América Latina.

En términos teóricos, los estudios decoloniales han diferenciado los conceptos de raza, racismo y racialización a partir de la distinción entre: la “raza”, en tanto categoría social de la diferencia construida para crear y legitimar relaciones desiguales de poder y dominación; el “racismo”, como el sistema de ideas que permite fundamentar la existencia de la raza como categoría biológica/esencializada y dividir a las poblaciones del mundo de manera jerarquizada; y la “racialización”, como el proceso de construcción de “identidades raciales” por medio de la creación y recreación de relaciones de subordinación e inferioridad en el marco de la historia y presente del modo de producción capitalista (Quijano, 2019). Este artículo toma las distinciones señaladas y propone hacer foco en los procesos de racialización que, como se ha señalado desde diferentes campos de conocimiento, no son reductibles al fenotipo o a los trazos físicos visibles, sino que se entrelazan con categorías culturales y religiosas, escalas espaciales, significantes políticos y estatus legales diversos, además de dimensiones de género, orientación sexual, etnia, edad y clase, entre otros (Gilmore, 2002; Anthias y Yuval-Davis, 2005; De Genova, 2017). Así, se reconoce la existencia de una amplia gama de prácticas institucionales basadas en el control selectivo de los cuerpos de migrantes —de sus rasgos físicos, tonos de piel, género, nombres, idioma, formas de hablar, de vestirse, de identificarse— que emergen como marcas exteriores de la colonialidad y que funcionan como signos de la historia en sus cuerpos (Quijano, 2019; Oso et al., 2017).

Enmarcada en los desarrollos y discusiones sostenidas en el marco de un proyecto colectivo en curso⁵, la idea de racialización del control migratorio y fronterizo como propuesta analítica apunta a designar los modos particulares en que la producción institucional de relatos, categorías, prácticas y datos se efectúa y legitima a partir de su asociación esencializada con determinados cuerpos y formas de movilidad cuya definición política es, al mismo tiempo, contextual y sistémica (Trabalón, 2021a, 2024). Esta lente busca mostrar cómo las vinculaciones racializadas se producen y naturalizan, de manera cada vez más patente, en momentos o coyunturas políticas específicas que responden

5 Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) “El régimen sudamericano de migración y fronteras: nuevas configuraciones y medios de control de la ‘migración en tránsito’”, dirigido por Eduardo Domenech (2024-2027). Agradezco al equipo de investigación por la lectura, el tiempo y los aportes realizados sobre una versión preliminar de este artículo.

a imperativos de control migratorio y fronterizo constituidos y disputados multiescalarmente. Al mismo tiempo, propone incorporar analíticamente la resignificación de la “blanquitud” según las políticas regionales y globales de movilidad y, paralelamente, examinar la estratificación racial producida al “interior” de las poblaciones “no blancas” según los movimientos cambiantes de migración y reajustes geopolíticos que van marcando el pulso de las *necesidades* de disuasión, contención y subordinación de los movimientos de migración. En esta línea, uno de los elementos que modifica y singulariza la relación entre colonialidad y control migratorio y fronterizo—esto es, los arreglos, distinciones y estratificaciones raciales de las poblaciones no blancas— es la variable geopolítica del movimiento en la creación (y no solo reproducción) de sujetos racializados.

Racismo, raza y racialización en la gobernanza migratoria

Al analizar los documentos de la OIM, dos aspectos en torno a la definición y el tratamiento del racismo sobresalen y marcan la pauta de algunos supuestos políticos que subyacen a sus diseños de intervención. Primero, el racismo es utilizado recurrentemente desde una mirada estado-céntrica para referir a los actos de xenofobia y discriminación vinculados a las dificultades de *integración* de migrantes en las *sociedades receptoras* y a la inclusión de poblaciones indígenas y afrodescendientes en distintos marcos nacionales de Sudamérica y Centroamérica⁶. Esto implica que el racismo es abordado — fundamentalmente— como un hecho que transcurre al *interior* de los Estados, pero sin ser asociado con el acto de moverse, es decir, sin ser vinculado con la estructuración geopolítica regional y global de la movilidad internacional. Segundo, este modo de entender el racismo se encuentra en sintonía con la forma en que la OIM (2020a) se aproxima a las desigualdades sociales a escala mundial en su estrategia institucional y describe las causas de la migración a partir de delimitaciones nacionales y acotadas de manera naturalizada y unidireccional a los *países de origen*. Esta forma de acción por omisión o negación de las desigualdades raciales de movilidad va acompañada, además, por la reafirmación explícita y constante de la soberanía nacional de los Estados y, de manera consecuente, por la difuminación o desdibujamiento de las jerarquías interestatales. Las mismas que, como sostiene Mbembe (2019), organizan racialmente y de manera dominante las fronteras a escala global.

Así, en términos generales, el tratamiento que recibe el racismo en el marco de la gobernanza migratoria recuerda al “antirracismo sin raza” que describe De Genova (2017) para el contexto europeo, es decir, una simple política antidiscriminación que “en su negativa a interrogar la producción sociopolítica de las distinciones racializadas, reestabiliza la noción de que el racismo es poco más que una hostilidad discriminatoria hacia las diferencias fenotípicas y anatómicas, y así renaturaliza la raza como ‘biología’” (p. 5). Por lo tanto, se trata de atender tanto a lo que la OIM realza, subraya y conceptualiza en términos raciales, como aquello que ensombrece y omite, es decir, las condiciones políticas estructurales y selectivas de racialización del control migratorio y fronterizo en la región. Este patrón simultáneo de visibilización de ciertas dimensiones raciales e invisibilización de otras, resulta un punto de partida propicio para indagar en las formas concretas y diversas en que se produce la vinculación de la OIM en procesos activos de producción política de la racialización.

6 En lo que concierne a este punto, puede consultarse, por ejemplo: el blog de la OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe (s. f.), Intersección de discriminaciones: migrantes enfrentando el racismo; o también el documento de la USAID United States Agency International Developmente (junio de 2021) Sistematización de logros y buenas prácticas Programa Inclusión para la Paz (IPA).

¿La migración extrarregional como “sustituto de raza”?

La irrupción de nuevas migraciones sur-norte en la región sudamericana y centroamericana desde inicios de la década de 2010, especialmente la migración del Caribe, África y Asia, es lo que permite explicar, en primer lugar, su construcción como fenómeno de interés de las prácticas de gobernanza migratoria, así como su constitución en tanto objeto de control multilateral (Kron, 2011; Domenech y Dias, 2020). En este marco, una primera dimensión analítica remite al uso de la categoría de migración extrarregional como forma de eludir e invisibilizar la reconfiguración racial y geopolítica que produjeron los tránsitos sur-norte en la región, en conexión con miradas y prácticas institucionales asociadas a criterios cambiantes de vulnerabilidad que se fundamentan en concepciones individualistas de la raza.

En informes, lineamientos y registros de foros intergubernamentales (en especial, de la CMR y la CSM) publicados por la OIM a comienzos de la década del 2010 se plantea una distinción entre migrantes procedentes de Asia y África catalogados como *extracontinentales* y migrantes procedentes del Caribe (en especial, de Cuba y Haití) clasificados como *extrarregionales* (OEA, 2010; OIM 2011, 2013). Dicha diferenciación se sostuvo de manera más o menos constante a lo largo de toda la década del 2010 (OIM-OEA, 2016; OIM, 2016, 2017). Sin embargo, en algunos informes producidos entre 2019 y 2022 todas estas procedencias regionales fueron incorporadas, de manera aparentemente más estable, bajo la categoría unificada de migrantes extrarregionales (OIM, 2019, 2022). En este contexto, aunque es cierto que la misma categoría de migración puede actuar como “sustituto de la raza” (De Genova, 2017), advertir los modos espacio-temporales en que ciertas migraciones y determinados cuerpos se configuran como sustituto de la raza posibilita realizar el trabajo crítico “de reconfirmar la especificidad racial precisa de lo que tan común y casualmente se eufemiza (...) como ‘migrante’ o ‘de origen migrante’” (p. 4).

Por ello, al atender a las formas predominantes de intervención política orientadas a migrantes en tránsito sur-norte del Caribe, África y Asia en la región sudamericana y centroamericana entre 2010 y 2021, es posible centrar la argumentación en un proceso más específico: el uso de la migración extrarregional como sustituto de la raza y los fundamentos políticos para la intervención de sus movimientos. Así, el carácter racializado de la categoría de migración extrarregional se expresa en primera instancia en el uso y alcance otorgado a esta clasificación y sus implicaciones en términos de la “partición de cuerpos” (Gilmore, 2002) que habilita geográficamente a partir de la imbricación de “raza, clase, género, región y violencia” (p. 15).

Un primer ejemplo de ello es que, de hecho, los documentos de la OIM sobre migración extrarregional no hacen referencia a la migración extrarregional sin más, sino que se concentran en grupos migratorios muy específicos: un conjunto particular de personas pertenecientes a ciertas nacionalidades y regiones del Caribe, África y Asia. Así pues, entre 2010 y 2021, la migración extrarregional puede considerarse en sí misma como una categoría que funcionó como sustituto de la raza, pues permitió aludir de manera exclusiva a una tipología o clase particular de cuerpos (y experiencias) sobre los cuales se aplicó, justificó y naturalizó la implementación de políticas que reforzaron y (re)produjeron posiciones y jerarquías subordinadas de movilidad internacional. De tal modo, la categoría de migración extrarregional en tanto herramienta

de *gestión* de las distinciones raciales se basó en la construcción tácita de una clasificación y partición de cuerpos que respondió a un espectro variado de gradaciones de color de piel oscura o “no blancas”, que fueron tajantemente diferenciadas de las poblaciones locales *mestizas o blancas*⁷, *afrodescendientes o indígenas latinoamericanas* (Trabalón, 2024, en prensa b). En otras palabras, el uso institucional de la categoría permitió acoplar, entrelazar y ligar diversas identidades raciales bajo una noción unificada que respondió y resultó coincidente con determinados fines e intereses (geo)políticos. Atender a la adaptabilidad de los criterios de vulnerabilidad en la producción de sujetos migrantes racializados permite iluminar mejor este punto.

Como han documentado otras investigaciones, la internacionalización de *perfiles de vulnerabilidad* por parte de organismos internacionales permite diferenciar entre merecedores y no merecedores de asistencia humanitaria según lógicas corporativas y financieras específicas de externalización fronteriza (Domenech, Basualdo et al., 2022). Asimismo, el abordaje de su uso territorial y material ha señalado el trato diferencial que opera sobre las distintas categorías y subcategorías de migrantes, así como el involucramiento de diversos factores (género y sexualidad, entre otros) que intervienen en la delimitación de poblaciones vulnerables definidas por organismos internacionales (Biondini et al., 2023). En este marco, se comprende el hecho de que personal de la OIM entrevistado en la región andina reconocía que, en efecto, frente a migrantes de Venezuela, las y los migrantes extrarregionales se veían desfavorecidos en la asistencia de organismos internacionales, pero también en los controles migratorios y fronterizos estatales pues, por ejemplo, “con los haitianos, a kilómetros de distancia se ve que están aquí” (comunicación personal, empleada de la OIM en la región andina, enero del 2023).

Ahora, al preguntar sobre la ausencia de proyectos y/o acciones vinculadas a la migración extrarregional en tránsito sur-norte en varios países andinos, la misma entrevistada ampliaba su respuesta remarcando que “la OIM es una organización bastante proyectizada y la gran prioridad de los donantes (en Sudamérica) es la migración venezolana”, además de agregar que “cuando los haitianos en 2019, 2020, 2021 empezaron a subir [desde países sudamericanos], a hacer su ruta hacia el norte, ahí ya estaba armada la situación de Venezuela, entonces la prioridad y el enfoque estaba ahí [en la migración venezolana]”. A la inversa, uno de los entrevistados del personal de la OIM en Centroamérica (en octubre del 2023), sostenía que en 2021 hubo un *flujo principal* de personas haitianas y que quienes lo componían calificaban más para la asistencia “porque cumplen o tienen mayores condiciones de vulnerabilidad, entonces, según tus procedimientos internos tienes que priorizar”. En contraste, sin embargo, el mismo entrevistado sostenía que desde 2022 “por la masividad del flujo venezolano (como evento emergente de los movimientos sur-norte)”, se había producido un panorama general en el que “otros grupos familiares, otras poblaciones, otras nacionalidades pasan desapercibidas”.

De este modo, en general, los relatos de actores de organismos internacionales coincidían con lo reflejado en los documentos de la OIM al confirmar que, hasta el 2021, sus diseños de asistencia variaban territorialmente, con eje en la migración venezolana en Sudamérica y la migración extrarregional en Centroamérica. Además de remarcar el desplazamiento de las acciones institucionales hacia la migración venezolana que había tenido lugar en 2022 en la región centroamericana en el marco de la expansión y reorientación de la *respuesta*

7 Las poblaciones “blancas”, en particular, pueden representar ventajas comparativas que, hasta cierto punto, trascienden el carácter racializado de la posición geopolíticamente subordinada que ocupan a escala global, así como su condición de exterioridad respecto a los parámetros de “supremacía blanca” construidos en el “norte global”. Lo cual no implica sostener que la blanquitud asuma una “naturaleza” homogénea en dichos contextos. En cuanto a esto, resulta interesante, por ejemplo, la discusión planteada por De Genova (2017), Gutiérrez Rodríguez (2018), o por Picozza (2021) para el contexto europeo.

*interagencial*⁸ desplegada entre Costa Rica y Panamá. Estas consideraciones posibilitan advertir el dinamismo que poseen los criterios raciales de disuasión y contención que, bajo diferentes estrategias de planificación y acción, responden al histórico y continuo crecimiento y heterogeneización de las migraciones sur-norte. En este sentido, reparar en el carácter ambiguo, multifacético y, sobre todo, políticamente flexible y moldeable de los diseños de intervención de la OIM apunta a señalar que, aunque la racialización estatal puede permanecer relativamente constante en ciertas ocasiones, la producción de migrantes racializados motorizada por lineamientos institucionales que operan a escala regional y global (y se localizan en territorios concretos) amalgaman y reconfiguran las distinciones y arreglos raciales según imperativos corporativos, financieros y geopolíticos que no necesariamente son convergentes.

En definitiva, este tipo de construcciones revela cómo se impone una particular producción política de la racialización en la visión y marco de acción de actores internacionales que lideran, no sin conflictos, los diseños de gobernanza de las migraciones sur-norte. Este es un primer indicador para indagar en los procesos de estratificación racial que operan —dinámicamente— al interior de las poblaciones no blancas que se enfrentan a diferentes condiciones y posibilidades de movilidad. A la vez, esta variabilidad de la focalización (geográfica y temporal) sobre las distintas categorías de migrantes conduce a pensar la estratificación racial con base en el funcionamiento de un “fenotipo geopolítico”; esto es, a partir de cómo interviene la racialización y, más específicamente, la interpretación del fenotipo a la luz de la correlación de fuerzas vigente en la geopolítica regional y global según diferentes coyunturas, actores y escalas de acción. Así, son ciertos cuerpos y en determinados momentos los que, en el marco de formaciones raciales más complejas, se construyen como marcadores de control e imprimen formas específicas a las disputas fronterizas y ordenamientos espaciales. Advertir este fenotipo geopolítico, entre otros factores, contribuye a entender las diversas y cambiantes formas de racializar (e intervenir) a las migraciones extrarregionales y sudamericanas y las sub-particiones de cuerpos generadas entre y al interior de estas categorías.

Esto puede ser advertido con mayor detalle en la forma específica que adoptó la identificación de perfiles de vulnerabilidad en los lineamientos de la OIM en Centroamérica. En ellos, es posible observar cómo se crean diseños de acción deshistorizados, individualistas y despolitizados, basados en la negación de las jerarquías raciales que organizan el movimiento. Ciertamente, es en las directrices generales de la OIM donde la raza es operacionalmente definida como un *atributo individual* que, en general, tendería a aumentar el *riesgo* de vulnerabilidad (OIM, 2021d, p.103). En efecto, el examen de la raza como un rasgo personal que produciría vulnerabilidad, en vez de la consideración de la vulnerabilidad como un producto político de procesos activos de racialización, es la premisa sobre la que habían sido planteados los lineamientos regionales elaborados por la OIM y la CRM en 2014 con el fin de identificar perfiles de vulnerabilidad para la gestión de las migraciones sur-norte (OIM, 2014).

En ese momento, y de manera coincidente con lo expresado por los/as informantes consultados para este estudio, la categorización de *migrantes extracontinentales*, enmarcada en las subdivisiones que dan lugar a distintos perfiles⁹, formaba parte en su totalidad de las poblaciones vulnerables definidas por la OIM (2014). De hecho, la inclusión de migrantes extracontinentales como poblaciones vulnerables establecida a mediados de la década de 2010

8 Para un análisis en profundidad de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) en el contexto sudamericano puede consultarse: Domenech, Basualdo et al., 2022; Biondini et al., 2023.

puede considerarse como la antesala del posterior tratamiento esencializado que recibiría el vínculo entre vulnerabilidad y tránsitos sur-norte de migrantes extrarregionales durante la pandemia de COVID-19 (Trabalón, 2024). Además, en estos mismos cuestionarios de identificación de migrantes vulnerables, las personas también serían examinadas, por defecto, con relación a lo que Domenech (2013, 2017) ha identificado como diseños cambiantes de humanitarismo y punitivismo en la región. Como se especifica en los documentos, si la persona entrevistada no encaja en ninguno de los perfiles de vulnerabilidad definidos, “debe ser referida a la instancia gubernamental de migración” (OIM, 2014, p. 14). Por consiguiente, los lineamientos formales también generan una apertura explícita para la exposición de migrantes a los regímenes de detención, inadmisión, devolución y deportación. De hecho, más allá de la promoción discursiva de la OIM sobre las *alternativas a la detención*, esta práctica es *admitida* aún en los casos de perfiles identificados como *migrantes irregulares* en condiciones de vulnerabilidad, bajo la recomendación de que si se procede a la detención, “la estancia deberá ser lo más breve posible” (OIM, 2014, p. 15).

Atender a la complejidad y particularidad de los diseños de intervención vinculados a la categoría de migración extrarregional permite advertir algunos de los efectos performativos que pueden derivarse de las concepciones neoliberales de la raza y el racismo en esquemas de acción que vuelven elásticas, ajustables e intercambiables las posibilidades y modalidades de asistencia y/o punitivismo. En este caso, considerar la raza como atributo individual (y, por ende, transhistórico) contribuyó a generar activamente las posibilidades contextuales para el uso de la categoría de migración extrarregional en tanto sustituto de la raza. Por lo tanto, resulta esperable observar divergencias entre actores estatales e internacionales en cuanto a la forma de producir condiciones racializadas de movilidad e inmovilidad, pero también ciertas correspondencias geopolíticas fundamentales ya que son estas coincidencias las que, en última instancia, permiten sostener y sustentar operativamente las prácticas de gobernanza migratoria bajo diferentes acuerdos bilaterales y/o multilaterales.

Migraciones sudamericanas-extrarregionales: familia, racialización y deportación

El carácter político-racial de la categoría extrarregional también puede ser puesto en discusión con base en las mutaciones que experimenta su uso frente a la reconfiguración de las migraciones sur-norte entre 2019 y 2021. Y, en particular, a partir de la construcción de la “crisis migratoria haitiana” en 2021 (Trabalón, 2024) y su intento de institucionalización por medio del pedido explícito de implementación de un *enfoque regional integral para los haitianos* en las Américas⁹. Por ello, en este apartado me interesa explicitar el vínculo entre familia, racialización y deportación, al entender que la reconversión institucional de la categoría de migrantes extrarregionales mediante la inclusión de niños, niñas y adolescentes con nacionalidad de algún país de Sudamérica, forma parte de la misma lógica técnica y aparentemente neutral sobre la que se sustentaron las prácticas institucionales de *promoción* de RVA y las tareas de *readmisión* de personas deportadas en Haití.

Según las cifras del Servicio Nacional de Migración de Panamá, entre enero y octubre de 2021 se registraron 121.737 cruces de *migrantes irregulares* en la frontera colombo-panameña, en el marco de los cuales fueron identificadas

9 Se incluyen: niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados o con otras condiciones de vulnerabilización; víctimas de trata de personas; refugiados y solicitantes de refugiado; migrantes y refugiados extra continentales; víctimas de violencia y crímenes durante el tránsito; mujeres víctimas de violencia sexual o basada en género; mujeres embarazadas que viajan solas (OIM, 2014, p. 7).

10 Se puede consultar sobre este punto el comunicado de la OIM México (30.09.2021), Agencias de la ONU piden medidas de protección y un enfoque regional integral para los haitianos en situación de movilidad.

75.357 personas (61,9%) de nacionalidad haitiana y 17.448 más (14,3%) de nacionalidad brasilera o chilena, hijos e hijas de personas haitianas (DAP Datos Abiertos Panamá). Esta situación venía siendo delineada y anticipada por informes de la OIM que *alertaban* desde 2019 sobre el aumento de los procesos de *re-emigración* de personas haitianas desde los países sudamericanos hacia el norte (OIM, 2019). Por ello, se entiende que es por esos años que los documentos de la OIM pasaron a incluir dentro de la categoría de migrantes extrarregionales a hijos e hijas de migrantes del Caribe, Asia y África que poseían nacionalidad de algún país sudamericano.

Según aclaraba un informe reciente respecto a la ampliación de la clasificación extrarregional (OIM, 2022): “no siempre será posible diferenciar con exactitud entre estos grupos, ya que especialmente en el ámbito del movimiento migratorio en condición irregular, las nacionalidades de las personas en tránsito son difíciles de determinar y confirmar” (p. 5). Sin embargo, continuaba la explicación del informe, la delimitación de migrantes extrarregionales de esta manera “sirve como herramienta para encuadrar movimientos de personas caribeñas, africanas y asiáticas dentro de la región y hacia Centroamérica” y para “distinguirlos de otros flujos dentro de América del Sur” (p. 5). En este escenario, la diferenciación entre la dimensión jurídica y la dimensión social de la nacionalidad señalada por Sayad (2010) resulta esclarecedora para pensar la precarización de los cuerpos en movimiento, pues niños, niñas y adolescentes son considerados de nacionalidad sudamericana “en derecho” pero no “de hecho”, lo que explica (y habilita) por medio de la producción racializada de la familia, independientemente de la nacionalidad jurídica, su construcción institucional y política como objeto de intervención.

En realidad, las particularidades de la migración haitiana hacia el norte bien podrían ser enmarcadas en aquello que, desde las perspectivas feministas, se ha dado a llamar como la “familiarización de la migración” (Varela Huerta y Pedone, 2024), en alusión al nuevo protagonismo que ha asumido la organización familiar y las familias en tanto sujeto político en las moviidades de las Américas. No obstante, desde la perspectiva institucional, el contraste se establecía en términos de cambio en los *objetos* y *necesidades* de intervención. Así, entrevistados de organismos internacionales se referían al desplazamiento que advertían en ese momento, por ejemplo, entre un habitual perfil “masculino” de la migración africana, frente a las *nuevas* o *masificadas* características de la migración haitiana, que viaja en familia. Algo sobre lo que también se hacía hincapié en informes de la OIM que resaltaban la característica familiar de la migración haitiana y, especialmente, de las familias que viajan con “mujeres, niños y niñas” (OIM, 2021f, p. 2).

Es en este marco que tuvieron lugar las deportaciones masivas desde Estados Unidos y México a Haití de una gran cantidad de familias con niños, niñas y adolescentes de nacionalidad sudamericana que, según las entrevistas realizadas a actores estatales y organizaciones de la sociedad civil en Brasil y Chile, aún se encuentran luchando con obstáculos político-burocráticos de distinta índole que les impiden regresar al país donde nacieron. Las deportaciones a Haití (el *país de origen*) durante 2021 se efectuaron en medio de una escalada de violencia sin precedentes, que estuvo marcada por el asesinato del presidente Jovenel Moïse, las disputas de poder territoriales entre pandillas criminales y, en términos más generales, por la extrema inseguridad política, económica, alimentaria y sanitaria que atraviesa a ese país (Trabalón, en prensa a). En este

contexto de deportaciones, signado por la circulación de imágenes mediáticas (*France 24*, 2021) donde se veía a migrantes de Haití tirarse de las escaleras de los aviones que los deportarían o aferrarse a ellas cuando llegaban a Haití para que no los dejaran allí, dos prácticas de la OIM se destacaron: la *promoción* de programas de RVA y las tareas de *readmisión* de quienes eran objeto de deportación.

Los “retornos voluntarios” en sus diferentes variantes colocan en el centro del debate no solo el uso del lenguaje humanitario como fundamento de medidas de control, sino también la supuesta voluntariedad de regreso al país de origen (Stang et al., 2020; Santi y Clavijo, 2020). Los programas de RVA de la OIM, en particular, han sido estudiados como una práctica material de exclusión que responde a intereses de ciertos Estados para el reordenamiento neoliberal de las migraciones, bajo la lógica de una corporación que “opera de manera empresarial para beneficiarse del panorama humano de la migración” (Ashutosh y Mountz, 2011, p. 28). La investigación sobre esta práctica reconoce la dimensión del uso estratégico por parte de migrantes, pero también su clara delimitación en tanto mecanismo de deportación (Maã, 2023). Sin ir más lejos, los RVA se ofrecen, por ejemplo, a solicitantes de asilo rechazados que se encuentran en situación de detención indefinida (Ashutosh y Mountz, 2011). A esto aludía una funcionaria de la OIM entrevistada en la región andina que había estado a cargo de programas de RVA entre España y Sudamérica, quien reconocía que a veces era difícil justificar la voluntariedad, sobre todo, cuando las personas trasladadas se encontraban confinadas *en centros de detención* antes de viajar (comunicación personal, empleado de la OIM en la región andina, enero del 2023).

En el contexto de los tránsitos sur-norte entre Sudamérica y Mesoamérica, esta lógica no pareciera diferir sustantivamente. Los RVA son promocionados por diferentes spots publicitarios que interpelan a las personas migrantes al resaltar los supuestos beneficios que estarían asociados a su *retorno*. En uno de ellos, por ejemplo, una promotora de OIM sostenía que “algunas veces al migrar las cosas no salen como uno lo esperaba y regresar a tu comunidad puede ser una buena oportunidad”, mientras afirmaba que “es prioridad para la OIM mantener la unidad de las familias” y aclaraba que “en ocasiones podríamos tener oportunidades de apoyos concretos para tu reintegración y de existir, te lo haremos saber”¹¹ (OIM-Oficina Regional para para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe (s.f.) [blog]). La *oferta* de RVA ocurre en escenarios marcados por las múltiples formas de violencia social e institucional que experimentan las personas en movimiento que realizan este tipo de viajes hacia el norte por la frontera colombo-panameña, las cuales vuelven recurrente la situación de varamiento fronterizo y despojo en distintos puntos de la ruta (Álvarez Velasco, 2022; Álvarez Velasco y Varela Huerta, 2022). Por ello, no resulta un dato menor señalar que, si bien en los programas de RVA existen distintos perfiles para resultar elegibles, el migrante “varado” y “sin recursos”¹² es una figura colocada constantemente en primer plano. Así pues, al considerar las especificidades contextuales, apelar al migrante varado y sin recursos socava la supuesta voluntariedad que se pretende invocar. Más aún, esta figura puede ser considerada *de facto* como una expresión oportunamente funcional para la disuasión y contención de movimientos migratorios sur-norte no deseables. Precisamente, frente al panorama mencionado de las deportaciones de migrantes y familias a Haití en septiembre de 2021, OIM-México salió rápidamente a brindar sus servicios: “la OIM está lista para ofrecer su experiencia en programas de Retorno Voluntario

11 OIM México (s.f.) [video].

12 Puede consultarse al respecto la página de la OIM Oficina Regional para para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe [\[s.f.\]](#), [Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido \(RVA\)](#).

Asistido (RVA) para ayudar a estas personas a retornar en condiciones seguras e informadas” (Swissinfo, 2021), en este caso, proponiendo el traslado de *migrantes haitianos* a países sudamericanos como Brasil.

Ahora bien, más allá del intento de capitalizar la situación de *migrantes haitianos* en la coyuntura del 2021 y de la *promoción* general de RVA en ese momento particular, la OIM se encargó efectivamente de acompañar las deportaciones a Haití mediante las llamadas tareas de *readmisión* que, en la práctica, según mis informantes, se acotaron a la recepción y entrega mínima de recursos materiales. Según la misma descripción de la OIM, “los retornados reciben comidas calientes, jugo y agua, kits de higiene y dinero de bolsillo” (OIM, 2021c). Si bien la OIM realiza labores de *readmisión* en Haití desde años anteriores a 2021, es importante señalar que en octubre de ese año efectuó un pedido de fondos financieros (OIM, 2021b) para llevar adelante diferentes líneas de acción vinculadas específicamente a la migración haitiana en el marco del denominado *Crisis Response Plan* (OIM, 2021f).

Entre esas líneas de intervención, el comunicado resaltaba que: “mientras continúan los retornos a Haití, el requerimiento de fondos también incluye la asistencia humanitaria posterior a la llegada, sin olvidar el mejoramiento de las instalaciones de recepción en los dos aeropuertos internacionales (en Haití)” y, seguido a ello, aclaraba que la “OIM también trabaja muy estrechamente con asociados en Haití en el ámbito de la estabilización comunitaria a largo plazo (...) incluyendo un plan de reintegración para prevenir los patrones migratorios irregulares repetitivos” (2021b). Estas tareas de *readmisión* de personas y familias deportadas y *prevención* (contención) de nuevos movimientos desde Haití, se inscribían en la “Plataforma de Respuesta a Crisis Mundiales” financiada por USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).

Así, en 2021 y 2022 la OIM *apoyó* las deportaciones (nombradas en sus documentos bajo el eufemismo de *retornos*) de familias haitianas desde Estados Unidos, México y otras islas del Caribe, con acciones de *asistencia* y *monitoreo* de migrantes una vez que llegaban a Haití (OIM, 2021c, 2021d, 2022). Según sus propios reportes, en 2021, por ejemplo, las deportaciones desde Estados Unidos correspondieron en un 56% a hombres, 25% a mujeres y 19% a niños, niñas y adolescentes (OIM, 2021d). Entre septiembre del 2021 y febrero del 2022, un total de 2.300 niños, niñas y adolescentes de nacionalidad extranjera fueron objeto de deportación a Haití: alrededor de 600 nacieron en Chile, 580 en Brasil y 140 en países como Las Bahamas, Argentina, México y Venezuela (Human Rights Watch, 2021).

Estas circunstancias revelan nuevas dimensiones de los circuitos de deportación racializados en las Américas (Herrera y Berg, 2023), así como el papel que desempeñan actores internacionales involucrados en su acompañamiento y legitimación, sea a través de los llamados procesos de *readmisión* (y *prevención*) o por medio de la *promoción* de nuevos acuerdos de RVA que conectan de diversas maneras a múltiples regiones de las Américas para disuadir y contener las migraciones sur-norte¹³. De hecho, los programas de RVA no son nuevos, sino que se vienen implementando y expandiendo regionalmente (y diversificando racialmente) desde 2018, con diferentes conexiones entre Mesoamérica y Sudamérica, y entre países sudamericanos y el Caribe¹⁴, entre los que actualmente se incluye el RVA de migrantes de Haití desde Colombia a

su *país de origen*. En este escenario, es posible plantear que, en el caso de las migraciones en tránsito sur-norte entre 2019 y 2021, la inclusión institucional de niños, niñas y adolescentes de nacionalidades sudamericanas dentro de la categoría de migrantes extrarregionales no es una cuestión meramente pragmática. Por el contrario, es una acción fundamentalmente programática y prescriptiva, puesto que, efectivamente, coproduce un determinado ordenamiento espacial y político del control migratorio y fronterizo con base en arreglos y distinciones raciales. En este caso, mediante la producción racializada de la familia haitiana y su conexión con los entramados punitivos señalados.

Reflexiones finales

La discusión planteada ha buscado aportar al estudio de los modos que adopta la racialización en el control de los movimientos de migración y la constitución de las fronteras. Para ello, he intentado mostrar la relevancia que adquiere la dimensión política de la racialización en las prácticas de gobernanza migratoria que han ido marcando el pulso de diferentes formas de subordinación de la movilidad que proliferan en la región. Así, como marco general, he señalado la existencia de un “racismo técnico” que permite a Estados y organismos internacionales asumir criterios raciales en las diversas prioridades de disuasión y contención de la movilidad, sin necesidad de nombrar o implicar explícitamente a la raza o a los procesos de racialización que son inherentes a sus mecanismos de intervención. En esta línea, he sostenido que tal sistema de ideas, basado en la identificación y corporización de ciertas movilidades como objeto de gestión y administración diferencial, posibilita justificar diseños de intervención que contribuyen a la racialización del control migratorio y fronterizo al construir, coproducir o perpetuar relaciones subordinadas de movilidad e inmovilidad.

El recorrido realizado también advierte sobre la existencia de un “fenotipo geopolítico” que habilita a comprender determinadas formas de variabilidad de (des)asistencia a migrantes y entender, en términos más amplios, cómo y por qué ciertos mandatos de gobernanza migratoria crean y recrean constantemente relaciones, distinciones, acoplamientos y disociaciones que, de manera intrínseca y esencializada, aproximan o alejan visual, temporal y espacialmente a determinados cuerpos con la *necesidad* de control. Desde este punto de vista, la representación política de los cuerpos en movimiento y las relaciones de poder e inferiorización construidas alrededor de la reducción de migrantes a objetos de intervención, constituye una pieza clave de las múltiples transformaciones políticas que experimentan las dinámicas migratorias entre Sudamérica y Mesoamérica en torno a los tránsitos sur-norte. En ese marco, este trabajo también ha buscado cuestionar la falsa oposición que se plantea con frecuencia entre organismos internacionales y prácticas estatales en materia de control. No hay dudas de la centralidad del poder estatal en las políticas de movilidad; no obstante, reparar en la articulación geopolítica —conflictiva y cambiante— que se establece entre Estados y organismos internacionales permite situar al metarrelato de la migración *segura, ordenada y regular* como un instrumento que invisibiliza, a la vez que reafirma, las condiciones de extrema desigualdad jurídica y política bajo las cuales ciertos grupos de migrantes deben moverse a través de las fronteras. En este sentido, los acuerdos entre Estados y la mediación de organismos internacionales que consensúan las tareas de *readmisión* que acompañan y normalizan las deportaciones, así como la promoción de programas de RVA para el regreso a los *países de origen* de migrantes que se encuentran en condiciones de extrema precariedad

13 Desde 2023, Retorno Voluntario Asistido Regional (RVAR).

14 Pueden consultarse al respecto las siguientes páginas: de la OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, el Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido (RVA); o bien, de la OIM Colombia (18.05.2022), ¿Es migrante en Colombia y tiene interés en retornar a su país de origen? Esta información es para usted.

producidas por los mismos Estados, llaman la atención sobre los circuitos racializados de deportación emergentes que tuvieron y están teniendo lugar tras el crecimiento y diversificación de las migraciones sur-norte.

Los mandatos institucionales contruidos bajo el encuadre de la gobernanza migratoria no son abstractos ni aleatorios, sino que solo adquieren existencia en formaciones raciales específicas, a través de los cuerpos en los cuales se encarnan. La construcción y reconversión de la categoría de migrantes extrarregionales muestra así algunas de las reconfiguraciones que operaron en las dinámicas de movilidad y control entre 2010 y 2021 dirigidas específicamente a migrantes en tránsito sur-norte. Su uso a través del tiempo revela especificidades históricas que evidencian cómo se plasman procesos globales activos de racialización del control migratorio y fronterizo en la región latinoamericana. Desde este ángulo, las clasificaciones y prácticas que moviliza el relato de la migración *segura, ordenada y regular* son clasificaciones y prácticas *ad hoc*: destinadas al combate de migrantes racializados procedentes de países empobrecidos y geopolíticamente subordinados a escala regional y global. Por ello, atender a la complejidad y diversidad de las modalidades de intervención que producen migrantes racializados puede contribuir a cuestionar la cristalización y naturalización de las desigualdades de acceso a la movilidad que impulsa el encuadre político neoliberal de la gobernanza migratoria.

Finalmente, vale señalar que las diversas prácticas analizadas requieren ser estudiadas con mayor profundidad y desde otras propuestas metodológicas en futuras indagaciones sobre la temática. También resulta necesario inscribirlas dentro de las complejas redes de gobernanza que actualmente operan y se expanden de sur a norte y de norte a sur de las Américas. A pesar de estas limitaciones, el artículo espera haber aportado algunos elementos para debatir la dimensión racializada del control migratorio y fronterizo y nuevos horizontes políticos para pensar la libertad de movimiento en la región latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Velasco, S. (2022). En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados y la producción de corredores migratorios en las Américas. En L. Rivera Sánchez, G. Herrera, y E. E. Domenech (Eds.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (pp. 77-125). Siglo XXI, CLACSO.
- Álvarez Velasco, S., Pedone, C. G. L. y Miranda, B. (2021). Movilidades, control y disputa espacial: la formación y transformación de corredores migratorios en las América. *Periplos, Revista de Investigación sobre Migraciones*, 5(1), 4-27.
- Álvarez Velasco, S. y Trabalón, C. (2023). 2023: hitos en materia de pandemia, movilidad y control en las Américas. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/2023-hitos-en-materia-de-pandemia-movilidad-y-control-en-las-americas/>
- Álvarez Velasco, S. y Varela-Huerta, A. (2022). En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces? Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19. *Revista Tramas y Redes*, (2), 23-53.
- Álvarez Velasco, S. y Trabalón, C. (2023). 2023: hitos en materia de pandemia, movilidad y control en las Américas. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/2023-hitos-en-materia-de-pandemia-movilidad-y-control-en-las-americas/>
- Alvites Baiadera, A. (2019). Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur? *Desafíos*, 31(1), 123-156.
- Anthias, F. y Yuval-Davis, N. (2005). *Racialized boundaries: Race, nation, gender, colour and class and the anti-racist struggle*. Routledge.
- Ashutosh, I. y Mountz, A. (2011). Migration management for the benefit of whom? Interrogating the work of the International Organization for Migration. *Citizenship studies*, 15(01), 21-38.
- Basualdo, L. (2021). Humanitarismo. En C. Jiménez Zunino, y V. Trpin (Coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 159-168). Teseo.
- Biondini, V., Domenech, E., Hinojosa, A. y Peñaranda Espinosa, R. (2023). Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano: la producción de Bolivia como 'zona precaria de tránsito'. En *Migrar en el siglo XXI. Conflictos, políticas y derechos* (pp.185-248). CLACSO.
- Browne, S. (2015). *Dark matters: On the surveillance of Blackness*. Duke University Press.
- Clavijo, J., Pereira, A. y Basualdo, L. (2019). Humanitarismo y control migratorio en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral. *Apuntes*, 46(84), 127-157.
- DAP Datos Abiertos Panamá, Gobierno de Panamá. <https://www.datosabiertos.gob.pa/organization/servicio-nacional-de-migracion>).

- De Genova, N. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual review of anthropology*, 1(31), 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Genova, N. (2013). Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion. En *The Language of Inclusion and Exclusion in Immigration and Integration* (pp. 58-76). Routledge.
- De Genova, N. (2017). The “migrant crisis” as racial crisis: do Black Lives Matter in Europe? *Ethnic and racial studies*, 41(10), 1765-1782.
- De Genova, N. y Tazzioli, M. (2021). Minor keywords of political theory: Migration as a critical standpoint. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 40(4), 781-875. <https://doi.org/10.1177/2399654420988563>
- Domenech, E. (2007). La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina. *Revue européenne des migrations internationales*, 23(1), 71-94. <https://doi.org/10.4000/remi.3611>
- Domenech, E. (2013). “Las migraciones son como el agua”: hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”. La gobernabilidad migratoria en la Argentina. *Polis. Revista Latinoamericana*, 12(35), 1-21. <https://journals.openedition.org/polis/9280>
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio: Revista crítica de sociologia e política*, 8(1), 19-48.
- Domenech, E. y Dias, G. (2020). Regimes de fronteira e “ilegalidade” migrante na América Latina e no Caribe. *Sociologias*, 22(55), 40-73. <https://doi.org/10.1590/15174522-108928>
- Domenech, E., Basualdo, L., y Pereira, A. (2022). Migraciones, fronteras y política de datos: nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano. En E. Domenech, G. Herrera y L. Rivera Sánchez (Eds.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (pp. 317–355). Siglo XXI-CLACSO.
- Domenech, E., Herrera, G. y Rivera Sánchez, L. (Eds.). (2022). Introducción. *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Siglo XXI-CLACSO.
- Echeverri, M. M. (2016). Otredad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, (45), 91-103.
- France 24. (2021). De vuelta a Haití: las deportaciones masivas desde EE. UU. en la era Biden. <https://www.youtube.com/watch?v=BEtWrPA2IRc>
- Gil Araujo, S. y Santi, S. (2019). El gobierno de la migración en América del Sur: regímenes, controles y fronteras. *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, 3(1).
- Gilmore, R. W. (2002). Fatal couplings of power and difference: Notes on racism and geography. *The professional geographer*, 54(1), 15-24. <https://doi.org/10.1111/0033-0124.00310>

- Gutiérrez Rodríguez, E. (2018). The coloniality of migration and the "refugee crisis": On the asylum-migration nexus, the transatlantic white European settler colonialism-migration and racial capitalism. *Refuge*, 34(1), 15-28.
- Herrera, G., y Berg, U. (2023). Vulnerability and (Im)mobilities: US Deportation and Post-deportation Lives Among Ecuadorian Transnational Families. En *Handbook of Transnational Families Around the World* (pp.299-311). Springer International Publishing.
- Hess, S., y Kasperek, B. (2017). Under control? Or border (as) conflict: Reflections on the European border regime. *Social Inclusion*, 5(3), 58-68.
- Human Rights Watch (2021). Los haitianos son enviados de vuelta a un país en caos. <https://www.hrw.org/es/news/2022/03/24/los-haitianos-son-enviados-de-vuelta-un-pais-en-caos>
- Kosygina, L., Rojas Wiesner, M. y Martínez, J. (2019). Movilidad, no-ciudadanía, racialización: Novosibirsk (Rusia)-Tapachula (México). *Revista Mexicana de sociología*, 81(2), 275-299.
- Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37, 53-85. <https://www.jstor.org/stable/41306433>
- Liberona, N. (2015). La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42). <https://journals.openedition.org/polis/11308>
- Maâ, A. (2023). Autonomy of migration in the light of deportation. Ethnographic and theoretical accounts of entangled appropriations of voluntary returns from Morocco. *Environment and Planning D: Society and Space*, 41(1), 92-109.
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de sueños.
- Miranda, B. (2021). Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza. *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, 5(1), 108-130. https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/34723
- Miranda, B. (2023). Migración africana en situación de espera: nuevo alcance y dimensión de la contención migratoria en México. *Revista pueblos y fronteras digital*, 18. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.633>
- Montinard, M. (2020). Pran wout la: Expériences et dynamiques de la mobilité haïtienne. *Vibrant - Virtual Brazilian Anthropology*, 17. <http://doi.org/10.1590/1809-43412020v17d503>.
- Moffette, D. y Walters, W. (2018). Flickering presence: Theorizing race and racism in the governmentality of borders and migration. *Studies in Social Justice*, 12(1), 92-110. <https://doi.org/10.26522/ssj.v12i1.1630>
- Mbembe, A. (2019). Bodies as borders. *From the European South*, (4), 5-18. <http://europeansouth.postcolonialitalia.it>

- Navarro, G. (2022). Flujos migratorios africanos en Costa Rica (2014-2020). *Estudios sociológicos*, 40(120), 825-863.
- OEA. (2010). Migración extracontinental en las Américas. Informe de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. 6 de abril. Washington, Organización de los Estados Americanos.
- OEA-OIM. (2016). Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes desde África, Asia y el Caribe en las Américas. Informe Regional, Organización de los Estados Americanos y Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2011). Migrantes extracontinentales en Sudamérica. Informe preliminar. 30 de agosto. Quito, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2013). Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos. Informe de la Oficina Regional para América del Sur. *Cuadernos migratorios* n°5. Marzo. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2014). Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad. https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/lineamientos_esp_disco_0.pdf
- OIM. (2016). Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica. Propuesta. Septiembre/Octubre. I Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2017). Recientes tendencias migratorias extra e intra-regionales y extracontinentales en América del Sur. *Informe Migratorio Sudamericano* N°2. 13 de diciembre. Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2018). Manual de gestión de alojamientos temporales en Panamá. Grand-Saconnex, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2019). Migración extra-regional en Sudamérica y Mesoamérica. Perfiles, experiencias y necesidades. San José, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2020a). Estrategia institucional de la OIM sobre migración y desarrollo sostenible. Suiza, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2020b). Perfil migratorio Panamá 2019-2020. Ciudad de Panamá, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2021a). Grandes movimientos de migrantes altamente vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones. Octubre. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2021b). La OIM hace un llamamiento por 74,7 millones de dólares para asistir a migrantes vulnerables en tránsito en las Américas. <https://www.iom.int/es/news/la-oim-hace-un-llamamiento-por-747-millones-de-dolares-para-asistir-migrantes-vulnerables-en-transito-en-las-americas>

- OIM. (2021c). La OIM asiste a más de 10.800 haitianos retornados el mes pasado desde los Estados Unidos, México y el Caribe. <https://www.iom.int/es/news/la-oim-asiste-mas-de-10800-haitianos-retornados-el-mes-pasado-desde-los-estados-unidos-mexico-y-el-caribe>
- OIM. (2021d). Retorno de migrantes y asistencia de recepción en Haití. Informe situacional. Organización Internacional para las Migraciones. https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbd11446/files/documents/sitrep_1_-_reception_of_returnees_haiti_-_19_sept._to_19_oct._2021_2.pdf
- OIM. (2021e). *Manual de la OIM sobre protección y asistencia para personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso*. OIM, Ginebra.
- OIM. (2021f). IOM Crisis Response Plan. Large movements of highly vulnerable migrants in the Americas from the caribbean Latin America and other regions. Agosto-julio.
- OIM. (2022). Migraciones Sur-Norte desde Sudamérica. Rutas, vulnerabilidades y contextos del tránsito de migrantes extrarregionales. Informe estratégico de coyuntura n°1. Enero. Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM Colombia. (18.05.2022). ¿Es migrante en Colombia y tiene interés en retornar a su país de origen? Esta información es para usted. <https://colombia.iom.int/es/news/es-migrante-en-colombia-y-tiene-interes-en-retornar-su-pais-de-origen-esta-informacion-es-para-usted>.
- OIM México. (30.09.2021). Agencias de la ONU piden medidas de protección y un enfoque regional integral para los haitianos en situación de movilidad. <https://mexico.iom.int/es/news/agencias-de-la-onu-piden-medidas-de-proteccion-y-un-enfoque-regional-integral-para-los-haitianos-en-situacion-de-movilidad>
- OIM México. (s.f.). Beneficios del programa de Retorno Voluntario Asistido para las personas migrantes [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Fobly3BrOis&t=1s>
- OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. (s. f.) Intersección de discriminaciones: migrantes enfrentando el racismo [blog]. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/interseccion-de-discriminaciones-migrantes-enfrentando-el-racismo>.
- OIM Oficina Regional para para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. (s. f.). Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido (RVA). <https://rosanjose.iom.int/es/programa-regional-de-retorno-voluntario-asistido>
- Ortega Velázquez, E. (2022). *El asilo como derecho en disputa en México. La raza y la clase como dispositivos de exclusión*. UNAM.
- Oso, L., Grosfoguel, R. y Christou, A. (2017). *Interrogating Intersectionalities, Gendering Mobilities, Racializing Transnationalism*. Routledge.
- Picozza, F. (2021). *The coloniality of asylum: Mobility, autonomy and solidarity in the wake of Europe's refugee crisis*. Rowman & Littlefield Publishers.

- Piscitelli, A. (2016). Economías sexuales, amor e tráfico de personas—novas questões conceituais. *Cadernos Pagu* (47), 1-31. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201600470005>
- Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ediciones El Signo.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander E. (Comp.), *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-245). CLACSO.
- Ramírez, J., Ceja, I., y Alfaro, Y. (2019). La Conferencia Sudamericana de Migraciones y el Proceso Puebla: ¿entre la seguridad y los derechos? *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, 3(1).
- Reguera, A. (2023). Racismo y sexismo en la detención migratoria: una mirada desde la interseccionalidad. En Zepeda y Luna (coords.), *Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos*, 267-292.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Santi, S. (2020). La OIM como difusora global de las políticas de migración ordenada. La implantación del control migratorio mediante los mecanismos de cooperación técnica sobre migración y capacity-building. En P. Schuster y K. Valenzuela-Moreno (Eds.), *Trayectorias y jornadas: Transnacionalismo en acción*, (pp. 25-44). Transnational Press London.
- Santi, S. y Clavijo, J. (2020). La configuración de las políticas de migración circular en Sudamérica. Los acuerdos de regulación laboral de España con Colombia y Ecuador. *Desafíos*, 32(2), 29-66.
- Serrano, M. L. (2013). Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional, *Documentos de trabajo* 33, CLACSO.
- Scheel, S. (2013). Studying embodied encounters: Autonomy of migration beyond its romanticization. *Postcolonial Studies*, 16(3), 279-288.
- Scheel, S. y Ustek-Spilda, F. (2019). The politics of expertise and ignorance in the field of migration management. *Environment and Planning D: Society and Space*, 37(4), 663-681. <https://doi.org/10.1177/0263775819843677>
- Sharma, S. y Nijjar, J. (2018). The racialized surveillant assemblage: Islam and the fear of terrorism. *Popular Communication*, 16(1), 72-85. <https://doi.org/10.1080/15405702.2017.1412441>
- Stang, F. (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(44), pp. 83-107.
- Stang, F. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, (17), 42-80. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n17.15781>

- Stang, F., Lara, A. y Andrade, M. (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(1), 176-201.
- Swissinfo. (2021). La OIM "preocupada" por migrantes haitianos en frontera entre México y EE.UU. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-oim-preocupada-por-migrantes-haitianos-en-frontera-entre-m%C3%A9xico-y-ee-uu/46977494>
- Tazzioli, M. (2021). The making of racialized subjects: Practices, history, struggles. *Security Dialogue*, 52(1), 107-114. <https://doi.org/10.1177/09670106211024423>
- Thayer Correa, E. y Tijoux, E. (2022). Trayectorias del sujeto migrante en Chile. Elementos para un análisis del racismo y el estatus precario. *Papers: revista de sociologia*, 107(2), 1-32. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2998>
- Trabalón, C. (2020). Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina. *Historia y Sociedad*, 39, 155-183. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82972>
- Trabalón, C. (2021a). Migración, fronteras y racialización del control: estrategias de movilidad de haitianos y haitianas hacia, en y a través de la Argentina (2007-2019) [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Trabalón, C. (2021b). Racialización del control y nuevas migraciones: procesos de ilegalización en la Argentina durante la última década. *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones* (1), 207-234. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/152530>
- Trabalón, C. (2024). Racialized control policies in the south American border regime: The intensification of "transit migration" in times of COVID-19. *Environment and Planning C: Politics and Space*. <https://doi.org/10.1177/23996544241246943>
- Trabalón, C. (en prensa a). Resistencias haitianas a movi­lidades impugnadas: luchas migrantes en y desde el Cono Sur hacia Estados Unidos. En Varela Huerta A. y Álvarez Velasco S. (Eds.), *Luchas migrantes en tiempos pandémicos y de crisis. Una mirada desde las Américas*. Editorial Emergente.
- Trabalón, C. (en prensa b). Migraciones sur-norte del Caribe, África y Asia en las Américas. "Detención segmentada" y "detenibilidad" en Sudamérica. *Revista Colombia Internacional*.
- USAID United States Agency International Developmente. (junio de 2021) Sistematización de logros y buenas prácticas Programa Inclusión para la Paz (IPA). https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00XRP4.pdf
- Varela Huerta, A. y Pedone, C. (2024). Migrar, atorarse, permanecer y reexistir en familia por los corredores migratorios desde y en América Latina. *Boletín (Trans)fronteriza* (20), 49-56. CLACSO.
- Walters, W. (2010). Imagined migration world: The European Union's anti-illegal immigration discourse. En M. Geiger y A. Pé­coud (Eds.), *The politics of international migration management* (pp.73-95). Palgrave Macmillan.

Derechos de Autor © 2024 Carina Tralalón



Esta obra está protegida por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.